

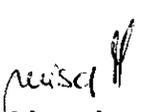
**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

EJE TERRITORIAL

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 12h50, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, de conformidad con el Art. 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, concejala Luisa Maldonado, declara cancelada la comisión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Lic. Sebastián Zuquilanda, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Ing. Esteban Bravomalo, Gerente de Desarrollo; Ing. Diego Erazo, Director de Gestión de la Demanda; Ing. Luis Riofrío, Gerente del Proyecto Ciudad Bicentenario; y, Abg. Martha Suárez, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Abg. Cristina Naranjo, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; y, Arq. Mayra Gordillo, Asesora del concejal Eddy Sánchez.

Para constancia firman la Prof. Luisa Maldonado, presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat; y, el Dr. Mauricio Bustamante Holguín Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Prof. Luisa Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
VIVIENDA Y HÁBITAT.**


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Irene L.